

JUEVES, 1 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2018-1143 *Información pública de expediente para proyecto de vivienda habitual en polígono 9, parcela 44, de Villacantid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de D. Óscar Rodríguez García de Dionisio, para el proyecto de "vivienda habitual" en suelo no urbanizable, polígono 9, parcela 44, de Villacantid, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 25 de enero de 2018.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2018/1143